

AIR NOSTRUM LIMITARÁ LA EXTERNALIZACIÓN DE SU PRODUCCIÓN

12/12/2018



Los pilotos de Air Nostrum se comprometen a no realizar paros en navidad en un pacto que limita la externalización de la producción de Iberia Regional

Madrid, 12 de diciembre de 2018. SEPLA y Air Nostrum han alcanzado un pacto que paraliza las movilizaciones previstas para navidad. En una reunión convocada ante el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, el paso previo a una convocatoria de huelga, ambas partes llegaron a un acuerdo que pone punto y final a las movilizaciones llevadas a cabo por los pilotos el último otoño.

El acuerdo incluye el compromiso de Air Nostrum a no recurrir a la externalización con terceros, en la franquicia de Iberia, por encima del 20 por ciento. Además, la compañía recuperará todos los aviones ATR turbohélice cuya operación llevaba meses externalizando a otras compañías para operar rutas cortas, principalmente entre islas y a Melilla.

SEPLA se ha comprometido a no convocar huelga durante el periodo navideño, así como a no iniciar acción legal alguna contra la empresa con respecto a la huelga llevada a cabo los pasados días 23, 26 y 30 de noviembre. A este respecto, por su parte, Air Nostrum también ha renunciado a iniciar acciones legales contra Seppla.

Garantizar el crecimiento protegiendo el trabajo

El acuerdo pone fin a un conflicto que se inició hace más de un año, cuando Air Nostrum comenzó a desviar progresivamente parte de la operación que realiza para la franquicia de Iberia, a otras aerolíneas, incluidas alguna de las aerolíneas del Grupo ILAI, propiedad de los mismos accionistas de Air Nostrum.

Desde ese momento, SEPLA pidió a la compañía Air Nostrum un compromiso de regulación de la externalización, en la línea de lo pactado en otras compañías como Iberia o Air Europa con sus respectivas filiales Express.

Con este acuerdo, “Air Nostrum parece haberse dado cuenta de que se puede mantener un crecimiento sostenido sin dar la espalda a sus trabajadores y sin amenazar sus puestos de trabajo” han señalado desde la Sección Sindical.

El acuerdo será sometido próximamente a votación de los afiliados de SEPLA, para ver si procede la ratificación del acuerdo por parte de los pilotos.

